

REVISTA STULTIFERA

DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

VOLUMEN 6, NÚMERO 2,
DOSIER: REALIDADES ALTERADAS, METODOLOGÍAS DISLOCADAS
SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023

ISSN 0719-983X



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
SEDE PUERTO MONTE



Humillación y vergüenza. Formas de estatalidad en un contexto de contrainsurgencia

Humiliation and Shame. Forms of Statehood in a Counterinsurgency Context

Irene Álvarez

Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, México

Resumen

Se trata de un trabajo etnográfico que recupera experiencias de humillación y vergüenza entre la población de un pequeño rancho ubicado entre la Sierra Madre del Sur y el Océano Pacífico, en el estado de Guerrero, México. En 1972, muchas personas de dicha localidad fueron sometidas a diversos procesos de violencia, a manos del ejército mexicano, por acusarlas de estar vinculadas con movimientos guerrilleros. En ese contexto, el artículo da especial relevancia a aquellas prácticas violentas que generaron humillación y vergüenza entre quienes las padecieron. Se argumenta que el ejercicio de la violencia, en su dimensión humilladora y avergonzante, es una manera de producir estatalidad.

Palabras clave: humillación, vergüenza, estatalidad, justicia, etnografía.

Abstract

This is an ethnographic work that is based on experiences of humiliation and shame among the population of a small ranch located between the Sierra Madre del Sur and the Pacific Ocean, in the state of Guerrero, Mexico. In 1972, many people from that town were subjected to various processes of violence, at the hands of the Mexican army, for accusing them of being linked to guerrilla movements. In this context, the article gives special relevance to those violent practices that

Recibido: 16-04-2022. Aceptado: 30-05-2023



Irene Álvarez es socióloga y etnógrafa. Es doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa (UAM-C). Ha trabajado en El Colegio de México (COLMEX), en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y en la University of Aberdeen. Actualmente, se dedica a la gestión pública en materia de derechos humanos en la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México. Forma parte de la red de trabajo Noria Research. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6206-9762>

Contacto: alvarezirenem6@gmail.com

Cómo citar: Álvarez, I. (2023). Humillación y vergüenza. Formas de estatalidad en un contexto de contrainsurgencia. *Revista Stultifera*, 6(2), 47-69. DOI: 10.4206/rev.stultifera.2023.v6n2-03.

generated humiliation and shame among those who suffered them. It is argued that the exercise of violence, in its humiliating and shameful dimension, is a way of producing statehood.

Keywords: humiliation, shame, statehood, justice, ethnography.

El artículo recupera experiencias de un trabajo de consultoría financiado por el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral para el estado de Guerrero, México, el cual fue creado con el objetivo de reparar a víctimas de violencia política en el marco de la ofensiva contrainsurgente de las décadas de 1960 y 1970 conocida como Guerra Sucia. El proyecto de consultoría consistía en recoger testimonios de “víctimas directas e indirectas” de un proceso de desaparición forzada llevado a cabo por miembros del Ejército Mexicano en la localidad de El Quemado, en la región de la Costa Grande de Guerrero, en 1972. El texto indaga en las perspectivas de las personas que sufrieron dicho proceso de violencia y reflexiona sobre las formas en que la estatalidad se hace presente a partir de la distinción entre humillación y vergüenza. La *gorra sucia* lo llaman juguetonamente los estudiantes de secundaria de la localidad que no conocieron el proceso de represión política que tuvo lugar en la población de El Quemado, un pueblo de unos 800 habitantes ubicado en la sierra de Guerrero, México, que tuvo lugar entre 1972 y 1976. Este suceso hace referencia a lo que sucedió una mañana de septiembre, cuando una comitiva de elementos del ejército mexicano ordenó a los varones del pueblo que se reunieran en la escuela local. En pocos días, prácticamente todos los hombres del pueblo —ya fueran adolescentes, jóvenes o ancianos— fueron aprehendidos. Los soldados convirtieron las aulas en un centro de detención y tortura que resguardaba a más de 90 personas. Acusaban a los campesinos de ser aliados de Lucio Cabañas, un líder guerrillero que defendía la redistribución de la riqueza y la abolición de los cacicazgos.

El presente artículo retoma el caso citado antes, para demostrar que el proceso represivo puede ser entendido como una forma de administración de la humillación y vergüenza. En ese sentido, propongo que la estatalidad es una forma de administración del castigo y me intereso en observar cómo es que esta es experimentada por quienes la padecieron. A continuación, desarrollo una conceptualización general de cómo es que las nociones de

humillación y vergüenza pueden iluminar nuestra noción de estatalidad. Este apartado también contiene una breve explicación metodológica. Posteriormente, profundizo en las condiciones que posibilitaron la investigación. Luego, hago referencia al lugar donde sucedieron los hechos descritos en el párrafo anterior. Los siguientes tres apartados refieren a las formas en que la gente ha significado la violencia estatal. Se concluye con una breve reflexión acerca de las posibilidades de reparación del daño entre la población de El Quemado.

La distinción entre humillación y vergüenza

En este apartado quiero mostrar que, en geografías como las zonas rurales guerrerenses, la estatalidad ha sido una forma de administración del castigo que hace de la humillación una herramienta.

La palabra humillación deriva de la raíz latina “humus” que significa tierra o suelo (Barnhart, 1988 en Hartling *et al.*, 2000, p. 3). Es una forma de interacción humana que coloca a un individuo o grupo en una posición degradada o baja, incitando sentimientos de devaluación o desgracia. Comparada con la vergüenza, la experiencia de la humillación ha sido relativamente descuidada en la literatura (Hartling, 1995; Hartling y Luchetta, 1999). Es común que la vergüenza y la humillación se usen frecuentemente de manera intercambiable en la bibliografía. Quizás esto se deba a que estas emociones dan como resultado respuestas conductuales similares, por ejemplo, evitar el contacto visual, retraerse y esconderse. Sin embargo, sostengo que es necesario distinguir las diferencias entre aquello que resulta vergonzoso y lo que es humillante.

Paul Gilbert sostiene que “en la vergüenza el foco está en el yo, mientras que en [la] humillación, el foco está en el daño hecho por otros” (1997, p. 133). Este planteamiento coincide con el de Donald Klein, quien afirma que la gente cree merecer su vergüenza, pero no su humillación (1991, p. 117). A diferencia de lo que sucede con la vergüenza, cuando tendemos a culparnos por el daño que nos hemos causado, con la humillación, el daño es visto como algo que otros nos infligen injustamente. Esta distinción nos ayuda a entender cómo la vergüenza puede usarse como una herramienta de control social. Es ventajoso para el grupo dominante persuadir al grupo subordinado de que son merecedores de vergüenza, que son responsables del daño que se han causado a sí mismos, que se culpan

a sí mismos por alguna deficiencia o supuesta inferioridad. Convencer a los subordinados de que son merecedores de vergüenza desvía la atención de las acciones del grupo dominante. Alternativamente, si los miembros del grupo subordinado identificaran claramente sus experiencias como una humillación inmerecida, podrían comenzar a centrar su atención en los comportamientos y prácticas del grupo dominante y desafiar esos comportamientos. Desde estas perspectivas, la humillación pública es siempre una demostración de poder. Obligar a otros a desnudarse, arrodillarse o bailar frente a espectadores permite que los protagonistas refuercen una posición superior respecto al otro. Así, la humillación funciona como un mecanismo que “pone en escena” una relación asimétrica. Se trata de hacer literales las relaciones de poder que sustentan un orden social. De esa manera, degradar a alguien tiene un sentido político, en cuanto es una forma de dramatizar la dominación. Es decir, se trata de un acto político que refrenda la diferencia en la capacidad que un grupo social tiene sobre otro. La humillación, por lo tanto, puede entenderse como un acto; sin embargo, y esto también habría que decirlo, es una acción que tiene consecuencias en la constitución psíquica de un sujeto. Alguien humillado y avergonzado es aquel cuya valía es puesta en cuestionamiento y, si bien puede rebelarse ante el que atenta contra su dignidad, es probable que también acepte e internalice la posición de inferioridad asignada por otro.

Ahora bien, en este argumento quiero ir más lejos y proponer que las relaciones de poder no solo se representan o se materializan a través de actos que generan humillación y vergüenza, sino que se constituyen en dichas acciones. Es decir, no se trata de que las relaciones de poder existan previamente y que, luego, se actúen, sino que estas son realizadas precisamente en ese hacer. Desde esa lógica, las emociones mencionadas son constituidas por acciones concretas, lo cual hace que el poder sea entendido no como una conformación de estructuras rígidas y prefiguradas, sino de una manera mucho más dinámica.

Sostengo que, en ciertos contextos, los actos que producen humillación y vergüenza son los mecanismos a través de los cuales la estatalidad, como relación de poder, se fabrica. Coincido con algunos autores al afirmar que el Estado es una abstracción (Poulantzas, 1978); por lo tanto, prefiero hablar de estatalidad para referirme a las prácticas a

través de las cuales se ejerce el poder estatal. En concreto, me interesa mostrar que, en un escenario de ofensiva contrainsurgente, la humillación y la vergüenza se transformaron en recursos útiles para instaurar relaciones de poder. Sin embargo, mi planteamiento no se queda ahí. Me interrogo por las formas en que la gente vive la humillación y la vergüenza, así como las estrategias que elabora para sobreponerse a estos afectos. En ese sentido, reconozco que, en ciertos espacios, la estatalidad, la humillación y la vergüenza son fenómenos relacionados; sin embargo, también me interrogo por las formas complejas, inesperadas, en que las personas significan y experimentan su propia condición de degradación.

Este artículo sigue una metodología etnográfica; sin embargo, por momentos, es afín con la autoetnografía, es decir, que atribuye un valor cognitivo a las experiencias personales (Bénard, 2019). A pesar de los señalamientos de autores como Roseberry, que se muestran recelosos de una etnografía que parece ser más un “escape hacia uno mismo” (Martínez, 1998, pp. 176-177) que un análisis de una situación social y política, considero que es una herramienta útil para comprender la interacción entre la etnógrafa y los interlocutores de su investigación. Esto es de particular relevancia si se toma en cuenta que una parte importante del *corpus* de este artículo se produjo en el marco de mi participación como consultora en el proyecto integral “Memorial a las Víctimas de Desaparición Forzada en El Quemado, Atoyac de Álvarez, Guerrero” (MVDF), financiado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

Este último era un proyecto de reparación integral que buscaba reconocer y reparar un hecho concreto ya mencionado: la detención arbitraria de más de 90 personas en El Quemado entre el 28 de agosto y el 5 de septiembre de 1972. En ese sentido, mi experiencia como consultora me permitió observar la relación entre agentes estatales y un sector de la población que, históricamente, ha sido víctima de violencia política; sin embargo, —como reflexiono a lo largo del texto— estar ligada, de una manera u otra, a la CEAV también limitó la información que pude obtener. Por eso, además de hacer una estancia de investigación durante 2019, realicé varias incursiones a El Quemado durante 2020, las cuales me sirvieron para complementar la información obtenida. A lo largo de este artículo presento los resultados de dichas incursiones, los nombres de los interlocutores de

investigación han sido ficcionalizados u omitidos para evitar su identificación.

En el siguiente apartado refiero a las políticas institucionales que hicieron posible mi participación en el proyecto de memorial.

La institucionalización de la justicia transicional

Me sorprendió lo jóvenes que éramos todos. Arquitectas, cineastas y, luego, estábamos nosotros: un historiador y una socióloga. Llevábamos horas en una reunión que parecía más la representación burocrática de la Torre de Babel que una junta para definir los términos de un convenio entre prestadores de servicios y una institución federal. Algunos de mis compañeros del proyecto iban acompañados de sus propios abogados, los cuales hacían de intérpretes entre los agentes estatales y el resto de los asistentes.

Además de nuestra evidente falta de dominio de los lenguajes legales y contables que se gestan en torno al dinero marcado como público, primaba un ambiente de desconfianza. Parecía como si profesionistas y servidores públicos asumieran la inminente traición del otro y trataran de anticiparse a ella con una serie de procedimientos que no hacían sino encarecer los costos del proyecto. La posibilidad de una sanción era interpretada como algo que podía resolverse con tiempo, asesoría técnica y, sobre todo, dinero. Por ejemplo, la probable auditoría del ejercicio del presupuesto del MVDF se traducía en contemplar el pago por contratación de servicios contables; igualmente, cada nuevo reporte o documento que se requería se traducía en un costo. La ilegibilidad de los procedimientos estatales, como la desconfianza que primaba entre los sectores, generó incertidumbres que, a la postre, derivaron en una inflación de costo del trabajo. Al final, el proyecto superó los nueve millones de pesos. El financiamiento provenía del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral para el estado de Guerrero, el cual había sido creado con el objetivo de “brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las víctimas del delito de orden federal” (DOF, 2015). Tal y como reiteraban los funcionarios públicos con los que nos entrevistamos se trataba, efectivamente, de “dinero de las víctimas”.

El MVDF era una iniciativa que había visto su comienzo en 2019 y que estaba constituida por distintos elementos: un memorial que consistía en un proyecto arquitectónico; un sitio *web* que registra las violaciones a derechos humanos; un memorial disperso que, a través de pequeños memoriales, registra dónde se registraron hechos de desaparición forzada; un vídeo documental, y un libro de divulgación científica. Mi trabajo era coordinar la elaboración del manuscrito, además de colaborar en la recuperación de testimonios de las víctimas de desaparición forzada de El Quemado.¹ El ejercicio se planteaba como parte del derecho a la verdad de las víctimas de violencia política del pasado. A la par de realizar el MVDZ, la CEAV planeaba otorgar indemnizaciones individuales a las víctimas directas e indirectas de hechos violentos. De acuerdo a los testimonios de algunas de las víctimas, algunas esperaban obtener compensaciones por alrededor de un millón de pesos.

Este esfuerzo era uno de los primeros ejercicios del paradigma de justicia transicional o de transición que ha tenido lugar en México. Es preciso recordar que este paradigma plantea hacer frente a legados de violencia a través del castigo de crímenes de lesa humanidad; la recuperación histórica de los hechos violentos; la reparación integral del daño, material y simbólica, a nivel individual y colectivo; además de ofrecer garantías de no repetición de los eventos atroces. Durante décadas, las injusticias cometidas contra la gente de El Quemado fueron ignoradas; sin embargo, en el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) tuvo lugar la apertura de archivos del desaparecido Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) en lo relativo al periodo de represión política conocido como “guerra sucia”. Igualmente, durante el régimen foxista, en 2002, se creó una comisión de esclarecimiento de los eventos del pasado llamada Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticas del Pasado (FEMOSPP).

A partir de entonces, la historia de El Quemado comenzó a ser conocida como un caso emblemático de represión política. Estos esfuerzos fueron un primer avance en el esclarecimiento de la violencia estatal, aunque insuficiente. El informe de la FEMOSPP, titulado *¡Qué no vuelva a suceder!*, fue objeto de censura. Esto anuló “la posibilidad de pedir cuentas a los responsables de aquellos delitos y de compensar a los parientes de sus víctimas” (Gledhill, 2017, p. 59). Posteriormente, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), una institución especializada en la asistencia

de víctimas de violaciones de derechos humanos creada durante la administración de Felipe Calderón (2006-2012), en 2014, tomó el caso. Una de las funciones de la CEAV es implementar mecanismos de reparación integral del daño, lo cual incluye compensación económica, aunque también contempla atender necesidades de salud, educación o asistencia social a personas que hayan sufrido daño deliberado. En 2018, mientras la institución estaba al mando de Jaime Rochín, la CEAV adquirió el compromiso de llevar a cabo un plan de reparación integral que incluía indemnización económica, proyectos de desarrollo económico y de creación de infraestructura con el objetivo de beneficiar a las víctimas de El Quemado, del cual el proyecto del MVDF era parte.

Esta política de atención a víctimas de violencia del pasado se vio retomada durante el sexenio del actual presidente de México Andrés Manuel López Obrador. Aunque durante su campaña electoral el mandatario dijo simpatizar con muchos de los principios de la justicia transicional, en su toma de protesta como titular del poder ejecutivo señaló:

[...] si abrimos expedientes dejaríamos de limitarnos a buscar chivos expiatorios, como se ha hecho siempre, y tendríamos que empezar desde mero arriba. No habría juzgados ni cárceles suficientes y lo más serio, meteríamos al país en una dinámica de fractura, conflicto y confrontación. (Redacción Animal Político, 1 de diciembre de 2018)

Si bien durante la presente administración se han hecho algunos esfuerzos notables, tales como la creación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa² y la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violencias graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990³, no ha habido una disculpa por parte de las fuerzas armadas por su participación en operaciones de contrainsurgencia.

Es notorio que tanto familiares de víctimas de desaparición forzada como los sobrevivientes de desaparición forzada transitoria de El Quemado han comenzado a recibir indemnizaciones económicas, aunque en algunos casos las cifras han sido mucho menores a lo esperado. Igualmente, es preciso decir que, si bien el libro que formaba parte del MVDZ se llevó a cabo, este no ha sido divulgado como parte de una decisión de la CEAV (Beltrán, 2019). El resto del proyecto de memorial no ha sido concluido.

A pesar de que en el caso referido el proceso de implementación de un paradigma de justicia transicional ha sido imperfecto, el proceso ha dejado ver cómo es que la estatalidad puede ejercerse en dos sentidos: por un lado, como aquella que, en algún momento, violentó los derechos humanos de las víctimas; por otro, como un ejercicio que, en el presente, busca hacerlos cumplir. En ese sentido, nosotros éramos producto de la estatalidad en su versión reparadora. Eso fue precisamente lo que permitió que la labor de la que escribe se transformara en parte del resarcimiento del daño.

En las páginas subsecuentes, hablaré de la relación que establecí con las personas de El Quemado.

La violencia legible

Al recorrer El Quemado, uno tiene la sensación de que ese pueblito de 815 habitantes (SEDESOL, 2010) es una localidad minúscula, constituida por una sola calle; sin embargo, con el paso de los días, es posible descubrir que detrás de las casas más visibles se esconden conjuntos de viviendas, un pequeño riachuelo, una cañada, huertas de mango y varios expendios de cerveza. Aunque en el día el pueblo parece un paraje solitario, con el caer de la tarde es posible ver grupos de ancianos jugando ajedrez y conversando, muchachos jugando basquetbol y mujeres recorriendo los caminos de tierra acompañadas de niños y bebés. Quizá el rasgo más distintivo del pueblo sea la sinfonía de colores vibrantes constituida por casas, porches y hamacas. Mientras los jóvenes platican en esquinas u observan detenidamente sus celulares, los viejos contemplan la calle desde las anteceras de sus viviendas. Sentados en sus chillonas camas de nylon, entablan conversaciones breves con los transeúntes sobre el oscilante precio del mango o las lluvias que siempre decepcionan por ser excesivas o insuficientes.

Los espacios interiores son oscuros. Las salas de estar están constituidas por una o más camas que hacen de las paredes sus cabeceras. En las esquinas de la habitación, hay altares compuestos por figuras religiosas, veladoras, flores de plástico y manteles tejidos. Muchas veces, junto a estos espacios de culto doméstico, hay una colección de fotografías familiares. Figuran rostros sonrientes, escenas vacacionales y eventos familiares articulados por la narrativa de sus curadores, quienes explican

a la audiencia las fechas, los nombres y los lugares que hacen que esas imágenes se transformen en testimonios de la felicidad. Además de las fotografías que remiten al pasado, hay una serie de imágenes sobre eventos imaginados. Se trata de montajes fotográficos donde tienen lugar situaciones imaginarias. A menudo, el fondo está integrado por imágenes de cascadas polinesias, bosques europeos o cielos de algodón. Las siluetas de seres queridos aparecen flotando en estos paisajes retocados e improbables. En estos documentos, las víctimas de desaparición forzada no son tales. Son abuelos con nietos que nunca conocieron, o personajes alados en escenarios celestes. Las fotografías revelan un deseo de unidad familiar, de coincidencia espacio-temporal que nunca tuvo lugar, o de continuación de la vida en geografías místicas. En los montajes fotográficos, la muerte, el dolor y la distancia se anulan para dar lugar a lo que no fue posible.

Cuando se le pregunta a la gente del pueblo por el origen de una tragedia ocurrida por la desaparición forzada, la tortura, el asesinato y la privación de alimentos, la reacción inmediata es identificarse con el rol de víctimas de violencia estatal y responder con una narrativa acorde a dicha posición. Hay una homologación del discurso que es abiertamente reconocida por una parte de los miembros de la localidad. Lo limitado de la interacción, la evidente resistencia a entablar una comunicación que excediera las fronteras de un discurso prefigurado, revelaba que nos identificaban como agentes estatales y que, como tales, nos presentaban una narración que respondía únicamente a nuestras demandas. Esta resistencia fue venciendo a lo largo del tiempo, gracias a mi presencia constante en el pueblo y a las visitas que realicé, ya como investigadora y no como consultora, en diversos momentos de 2020.

Aun así, ciertamente, era notorio que la comunidad había adoptado toda una serie de estrategias para relacionarse con la estatalidad. Esto quedó claro muy pronto. Cualquier reunión que nosotros, integrantes del proyecto del MVDZ, sostuviéramos con la gente del pueblo se convocaba a través del potente megáfono que estaba en una de las tiendas de abarrotes. Una voz amplificaba invitaba a las víctimas directas e indirectas de la Guerra Sucia a asistir a nuestro encuentro. El contacto con los habitantes del pueblo estaba mediado por comités creados expresamente para atendernos, por la semántica institucional de la atención a víctimas y, sobre

todo, por la cuidadosa presentación de los hechos violentos. Había voceros asignados para referir a los eventos emblemáticos que, desde su perspectiva, constituían esa narrativa que se conocía como Guerra Sucia. La violencia era, entonces, relatada por ancianos que eran sobrevivientes de desaparición forzada temporal. Aquellos que habían perdido a sus padres como resultado de la tortura a manos de militares también ocupaban un lugar privilegiado en la discusión pública sobre las atrocidades cometidas por las fuerzas armadas. Todos eran varones.

Ciertamente, podría hablarse de la construcción de un discurso público de la violencia política que privilegiaba los datos precisos y cuantificables del fenómeno violento: fechas que marcaban el inicio y fin de un periodo violento, el número de detenidos o de víctimas de desaparición forzada y los nombres de los responsables. Esta versión de los eventos sufridos podría interpretarse como el resultado de años de prácticas estatales, es decir, de esfuerzos institucionales por definir quiénes podían constituirse como derechohabientes de una política de la memoria y, más recientemente, de la reparación del daño; y, por otro lado, como un modo de hacer legible la violencia estatal. Siendo más radical, incluso podría afirmarse que lo que presenciamos es la reproducción de un sujeto antropológico identificable como la víctima de violencia de la represión estatal. La Guerra Sucia era el despliegue de una narrativa que buscaba hacer de la violencia algo objetivable y, por tanto, susceptible de ser apropiada por funcionarios públicos, activistas, consultores, académicos y periodistas.

En ese sentido, la narrativa dominante sobre la violencia que ha experimentado El Quemado puede entenderse a la luz de la noción de legibilidad, es decir, como un engranaje que permite la articulación entre intereses locales y dominios públicos e institucionales (Liffman, 2016). Ahora bien, si se deja atrás esa constelación de lugares, fechas y nombres, puede comenzar a vislumbrarse la aparición de los efectos de una violencia mucho más ambigua. Me refiero a los procesos sociales excluidos de la historia, la difusión mediática y los procesos administrativos, los mismos que aparecen en esos interiores domésticos que describí antes, en las conversaciones extensas y, sobre todo, en la singularidad de esa forma particular de interacción que suele llamarse etnografía.

En las siguientes páginas explico los hechos que tuvieron lugar en el Quemado en 1972.

La localidad de la violencia de Estado

La tesis más difundida respecto a los hechos de desaparición forzada de 1972 que tuvieron lugar en El Quemado es que se trató de una respuesta a las acciones insurgentes en contra del ejército mexicano (Castellanos, 2007; Ovalle, 2019). El 12 de agosto de 1972, el Partido de Los Pobres (PdLP), la organización de Lucio Cabañas, organizó una emboscada en el paraje conocido como Arroyo Oscuro, no muy lejos de El Quemado. Durante dicho episodio, 18 soldados fueron asesinados, 20 fueron hechos prisioneros y 9 fueron heridos. Al día siguiente de los hechos, un teniente declararía:

[...] los grupos que han atacado a las fuerzas militares, cuentan con todo el apoyo, voluntario o por temor o amenaza, de la gente de la región [...]. No es creíble que nadie de [sic] cuenta de que un grupo numeroso de individuos armados [...] se reúna o se desplace. Fácilmente los lugareños pueden identificar a quienes forman parte de su comunidad o a quienes no forman parte de ella. (FEMOSPP, 2005, pp. 337-338)

Desde entonces, las estrategias de contrainsurgencia comienzan a dirigirse a lo que ahora se considera la base social de la guerrilla, es decir, la población civil de la sierra guerrerense.

A diferencia de lo que señala el informe de la FEMOSPP, la gente explica la desaparición forzada como una respuesta, no solo a los acontecimientos de Arroyo Oscuro, sino también a un evento que ocurrió algunos meses antes. Me refiero a la emboscada del 25 de junio de 1972. El ataque ocurrió en la localidad de San Andrés de la Cruz, del municipio de Atoyac de Álvarez, en contra de un vehículo del 50° Batallón de Infantería, que fue agredido por un grupo de combatientes vinculados a Lucio Cabañas. Durante este enfrentamiento fallecieron diez personas que formaban parte del ejército mexicano. En el pueblo, existe la sensación de que las fuerzas armadas emprendieron acciones de violencia en contra de los varones de la localidad porque asumieron que habían participado en los ataques guerrilleros; sin embargo, las razones que llevaron a las fuerzas armadas a hacer semejante suposición forman parte de la historia de un conflicto local.

Aunque las emboscadas pueden ser la razón causal que atrajo a las fuerzas armadas, un sector de la población vincula las operaciones de contrainsurgencia con el conflicto entre un cacique local, Pilar Morales, y un grupo de actores que tenían vínculos con el movimiento guerrillero de Genaro Vázquez, otro líder guerrillero de la región. Don Pilar era la autoridad del pueblo. Se trataba de un hombre originario de algún lugar de la región guerrerense de la Costa Chica, que llegó a la localidad después del periodo revolucionario y, poco a poco, fue comprando terrenos de ejidatarios que transformó en fincas de café. Pronto, don Pilar tenía a buena parte de su familia trabajando con él como ayudantes de sus fincas. Tal y como sucedía en el resto del municipio, don Pilar ofrecía “préstamos al tiempo”, es decir, anticipaba la compra de la cosecha cafetalera bajo un monto fijado arbitrariamente. En ese sentido, bien puede decirse que logró acumular capital a partir del superávit derivado de la deuda, beneficio, procesamiento y comercialización del café.

Don Pilar es reconocido como un cacique. De acuerdo a lo que pude rastrear en una serie de conversaciones con periodistas y cronistas municipales, en la Costa Grande los caciques son reconocidos como líderes, como *señores*, debido a que poseen una serie de características, como ser carismáticos, generosos y, sobre todo, valientes. Cuando he preguntado si ha habido mujeres caciques, mis interlocutores siempre han respondido con un gesto perplejo. No recuerdan la existencia de una mujer que hubiera detentado un poder político de carácter personalista. Aunque nombran a esposas o madres, nunca mujeres solteras, que ejercían algún tipo de liderazgo, este nunca tiene los atributos propios del caciquismo. En ese sentido, entiendo a los caciques como figuras patrocéntricas, es decir, como varones que ejercen una suerte de autoridad paternal y que encarnan valores comunitarios (Borneman, 2005, p. 3).

Desde una perspectiva relacional, entiendo el caciquismo como una forma de vinculación subjetiva con la autoridad. Al recordar a don Pilar, las personas que de alguna manera fueron cercanas a él, ya sea por linaje o por pertenecer a la facción local más cercana al poder caciquil, hablan de él como un hombre justo y bondadoso. Las descripciones evocan el afecto que se tiene hacia un padre. Del mismo modo, aquellos que son sus críticos se refieren a una suerte de paternidad tirana y rememoran su trato injusto hacia peones y antagonistas. En ese sentido, aun en el presente, es posible

rastrear una división en las formas en que se recuerda a Don Pilar. Aquellos que viven en el centro del pueblo y que, en muchos casos, comparten el apellido Morales, lo recuerdan de un modo mucho más positivo que quienes viven a orillas de la localidad y que son, en su mayoría, campesinos que trabajaban como peones.

De acuerdo a las versiones del sector más crítico, Don Pilar tenía una oposición creciente. Algunas de las personas de El Quemado que desafiaban el poder caciquil de Morales tuvieron que huir a la comunidad próxima de El Refugio, donde supuestamente se escondía Genaro Vázquez, y comenzaron a trabajar con él como “pistoleros”. Este sector entabló una lucha constante contra el cacique. Por ejemplo, la gente recuerda que, a inicios de 1972, antes de que llegara el ejército mexicano, hubo un conflicto entre las facciones, debido a que los campesinos más pobres exigían que don Pilar dejara de imponer a las autoridades agrarias locales. Al salir de una reunión donde se discutían asuntos agrarios, se suscitó un enfrentamiento que derivó en el fallecimiento del comisario ejidal Gerónimo Salas Moreno, así como del comandante de la policía Sotero Salas Flores y del campesino Gregorio Piza Maganda. Al poco tiempo, Don Pilar fue asesinado en la ciudad de Acapulco por razones que no están del todo claras.

Una de las cuestiones más interesantes al abordar el fenómeno de la desaparición forzada temporal en El Quemado es que, aunque un buen sector de la población de la localidad atribuye la presencia armada a un cambio en la estrategia de contrainsurgencia, también explica la presencia del ejército mexicano como una respuesta a los conflictos faccionales que fracturaban al pueblo. Por ejemplo, en una colonia irregular ubicada en las afueras de la cabecera municipal, un señor que vivió en El Quemado durante los primeros años de la década de 1970 señaló que el conflicto entre familias, entre pequeños propietarios y ejidatarios se refuncionalizó en el marco de la Guerra Sucia. Cada una de las facciones acusó, ante instancias gubernamentales, a la otra de estar involucrada en el movimiento guerrillero. “Lo de Lucio [Cabañas] solo trenzó más la dificultad” que ya, de por sí, existía.

En general, hay cierto consenso al señalar que tanto las personas que habían huido a El Refugio como el mismo don Pilar o sus allegados habrían

acusado a sus respectivos enemigos de estar involucrados en la guerrilla. Estas denuncias eventualmente llevarían a las fuerzas armadas a la localidad y desatarían los sucesos que he descrito antes; los mismos que, dicho sea de paso, afectaron a todos los habitantes del pueblo por igual. Más allá de referir a la veracidad de estas versiones, lo que me interesa mostrar es la perspectiva de los pobladores y apuntar a la descripción de los acontecimientos que, desde la perspectiva de la población local, detonarían la intervención armada. En ese sentido, referir a la dominación estatal es una parte fundamental del problema, aunque no basta para dar cuenta de las formas en que el fenómeno es interpretado por aquellos que experimentan violencia política.

En las siguientes páginas relato una experiencia de humillación ejercida por agentes estatales contra un habitante de El Quemado. La narrativa sirve para profundizar en los efectos de la crueldad en la constitución psíquica de un sujeto.

En los zapatos de otro

Recogí el testimonio de Justino una tarde de verano. Era un hombre que superaba los sesenta años y era originario de El Quemado. Había regresado a su pueblo natal a pasar el fin de semana. Me dijo que tenía pocos años trabajando como policía auxiliar, ganaba un sueldo escasamente superior al salario mínimo y vivía en una colonia marginal de Acapulco. Preguntó si conocía el puerto; le dije que sí, aunque mis experiencias no eran más significativas que la de una turista cualquiera. Se dio cuenta. Me dijo que la ciudad que yo conocía era una, y la que él habitaba era otra. Hablaba de colonias irregulares, de pandillas y perros callejeros, de gente que peleaba por una moneda. Su salario como policía no le permitía comprar una casa ni darles una computadora a sus hijas; sin embargo, a pesar de eso, conversaba con la desenvoltura de alguien que ha encontrado algo parecido a la serenidad.

Justino tenía tantas ganas de hablar como yo de escucharlo. Hice algunas preguntas generales acerca de su infancia, de los hechos de 1972 y del impacto de estos en su familia. Empezó a responder. Inició su relato describiendo su vida en el pueblo. Aunque no lo decía explícitamente, su biografía dejaba ver que su infancia había sido distinta a la de otros hombres en la localidad. Había vivido en Chilpancingo desde que era niño

para asistir a la escuela. Solo visitaba la casa de sus padres durante las vacaciones escolares. La residencia familiar era el mismo lugar donde nos encontrábamos haciendo la entrevista. Se trataba de una propiedad grande, ubicada al costado de la cancha deportiva que funcionaba como parque central del pueblo. A diferencia de buena parte de las casas de la localidad, el adobe que se asomaba detrás de la pintura de cal evidenciaba deterioro.

Cuando le pregunté acerca de los hechos de 1972, las palabras empezaron a correr como agua. Era un adolescente; tenía alrededor de diecisiete años. Estaba con su primo. Acababan de terminar su jornada de trabajo y regresaban cabalgando al pueblo. De pronto, se encontraron con un grupo de militares. Uno de los soldados lo interrogó: “¿a ver, bájate tú, esas botas ¿dónde las conseguiste?”. Justino les contó a los militares que sus tíos, que trabajaban en la Marina Nacional, le hacían llegar los zapatos que ya no usaban. No le creyeron. Las botas eran de guerrilleros; los campesinos usaban huaraches. Despacharon a su primo, lo llevaron a la orilla del camino y empezaron a interrogarlo. “Sentí que eran como doscientos soldados”. Entre ellos, estaba un capitán. Él fue quien lo increpó y le hizo la pregunta que ya estaba en el aire: “¿y Lucio Cabañas? ¿No es tu maestro? ¿No lo conoces?”. “No, no lo conozco” —respondió. No importaba lo que dijera. Ya era culpable. Le vendaron los ojos, le amarraron los manos y lo llevaron al monte. “Del miedo, del susto, de los nervios me dieron ganas de ir al baño”. Defecó enfrente de todos. Se rieron de él. Después, histérico, comenzó a gritar y lo golpearon. “Sentía miedo, sentía terror” —me dijo. Permaneció en el suelo por horas, esperando conocer su suerte. Al caer la tarde, lo dejaron volver a casa.

A los pocos días, el padre de Justino fue llevado a un cuartel policiaco en la cabecera municipal. Habían pasado semanas cuando lo encontraron desnudo, vagando por las calles del pueblo. “Él no sabía dónde estaba, ya ni supo [...] cómo llegó”. A pesar de que recibió atención médica, nunca se recuperó del todo. Los soldados que ocuparon el pueblo durante los años siguientes le provocaban terror. Lo mismo le pasaba a Justino. La vida se volvió insoportable. Lo interrumpí. Sentí una necesidad urgente de hacer conmensurable el daño. Le pedí que me dijera qué era lo que más había perjudicado a su familia. Viéndome a los ojos, me dijo: “pues mi familia económicamente se acabó”. Lo perdieron todo. Las huertas de mango, el ganado. Había un antes que se caracterizaba por una abundancia plena

—“teníamos queso, frijoles”— y un después lleno de precariedad —“se perdieron cosechas, se perdieron muchas cosas, nosotros, la familia se desintegró”—. Su padre no volvió a trabajar. Desarrolló algún tipo de trastorno agorafóbico que le impedía visitar sus potreros, el ganado y las huertas. La reproducción económica del grupo familiar se volvió un desafío; estar juntos, también.

Justino se fue a vivir a Acapulco. Estudió una carrera en turismo, pero nunca la concluyó. Atribuía esa incapacidad para terminar el proceso de titulación a un miedo crónico, a una humillación que se había transformado en una incapacidad para “desempeñarse con seguridad”. Renunciaba a los empleos en cuanto tenía algún altercado menor con sus jefes. Cualquier incidente lo hacía revivir la experiencia traumática de años atrás. “Todo me causaba humillación”. Tal como mencionan Jean Baker Miller e Irene Stiver, las experiencias de humillación pueden provocar una incapacidad para entablar interacciones. “No nos sentimos suficientemente seguros para representarnos en encuentros relacionales” (1995, p. 1). De acuerdo a lo descrito por Justino, esto se volvía especialmente significativo en contextos donde había una relación en donde él ocupaba el lugar de subordinado y alguien más el rol dominante, lo que significaba que era susceptible a ser degradado. En la medida en que se trata de una emoción relacional, lo que se buscaba era precisamente huir de escenarios donde se suscitaban dinámicas de poder jerárquicas que le remitieran al encuentro adolescente con los soldados.

Por supuesto, esta reflexión se daba *a posteriori*: una vez que Justino había emprendido un viaje reflexivo que le había permitido concluir que esta falta de seguridad, esta necesidad de huir de situaciones donde fuera susceptible a revivir la experiencia de la humillación, estaba asociada al episodio traumático. Él mismo advertía que le habría convenido buscar algún tipo de asesoría psicológica; sin embargo, lo hizo muchos años después, ya siendo adulto. Era claro que había pasado por un proceso reflexivo que le permitía distanciarse de los hechos y que, incluso, le permitía asumir una responsabilidad por no haber sanado, por lo que se había convertido en una falta suya y no de sus agresores.

El trauma seguía una trayectoria que impactó colateralmente, en línea ascendente y descendente. En las palabras de Justino: “mis

hermanos, muchos no siguieron estudiando, el único que terminó... mi hermana que se metió a la [Secretaría de] Marina y ella terminó de enfermera, pero mis demás hermanos, ninguno”. Desde su interpretación, la incapacidad de él y sus hermanos para concluir sus estudios se debía a que sus “principios fueron en vacío, no tenemos ninguna seguridad de nada, ni económica, ni de uno mismo” (Justino, julio de 2019). Sin duda, era interesante observar cómo esa noción de confianza en sí era transversal y se traducía en una inseguridad que tocaba todo, la psique, pero también la capacidad de generar dinero. De acuerdo a su propia interpretación, la experiencia de la humillación llegaba a sus hijos como escasez, como pobreza. La humillación se reproducía por línea paterna, del padre de Justino a él y de él a sus hijos.

Al final de la conversación, Justino dejó ver que, a pesar de todo, se responsabilizaba a sí mismo por todo lo ocurrido, por no poder sanar, por no poder evitar que los efectos de la humillación, de una u otra manera, continuaran reproduciéndose. Sin embargo, estaba en un momento donde las cosas comenzaban a verse distintas. Planeaba dejar Acapulco y regresar a El Quemado para trabajar en las huertas de mango que habían sido herencia de su padre y que su familia aún conservaba. Quizá este esfuerzo de regresar a su pueblo, a sus terrenos, al campo permitirían a Justino resignificar la experiencia de lo paterno y, sobre todo, del pasado.

En el apartado subsecuente expongo una experiencia de vergüenza derivada de una interacción entre un miembro del Ejército Mexicano y una niña de El Quemado.

El pozo

Visité a Emilia en su casa. Era una construcción fresca, pintada de un azul tan profundo que parecía una pecera. Nos sentamos en unos sillones de madera y comenzamos a hablar. Estábamos rodeadas de gente. Al principio, Emilia parecía ser una persona seria, casi inexpresiva, pero esto cambió a medida que comencé a hacer preguntas. Sus nietos y sus hijos la contemplaban sorprendidos, mientras borbotones de lágrimas mojaban su rostro. A pesar de que era hija de una de las víctimas más conocidas de la Guerra Sucia en El Quemado y que, por lo tanto, su padre había sido entrevistado infinidad de veces, ella nunca había tenido la oportunidad de contar su historia.

Me dijo que era una niña cuando los militares ocuparon su pueblo. Su padre fue detenido por cuatro años, así que, durante una parte de su infancia, ella y sus hermanos habían carecido de una figura paterna. La vida cotidiana incluía interacciones con miembros del ejército mexicano, a los cuales pretendían esquivar; sin embargo, en una ocasión esto no fue posible. Una tarde, Emilia fue a recoger agua del pozo. Uno de los militares vigilaba la fila que se formaba para disponer ordenadamente del recurso. Por alguna razón, el soldado instruyó a la gente para que dejaran pasar a una mujer que se encontraba al final de la formación. Emilia protestó y en represalia el militar la cargó y amenazó con tirarla al pozo. “Estaba hondo” —recuerda.

Mientras me contaba esa historia, era notorio que tenía una angustia que había estado contenida por décadas. Jadeaba. Su rostro se contraía mientras agregaba que, después de que el soldado la dejara suspendida sobre el pozo, regresó a su casa y que fue su prima quien le contó a su madre lo que había sucedido. Esta última la reprendió y la culpó por lo que había sucedido. Creció sintiendo que el evento había sido su culpa, que era muy “peleonera”, que tenía un carácter “muy fuerte”.

Quedó claro que lo que Emilia experimentaba, incluso en el presente, era una forma de vergüenza que se inscribía en el cuerpo como un recordatorio doloroso de que se había infringido un orden. ¿Y qué clase de orden sería ese? Como en un drama teatral, cada uno de los participantes tenía un rol definido: el hombre adulto con un cargo militar es quien ejerce poder, y la niña campesina es quien debe subyugarse a él. Cuando Emilia confrontó al miembro del ejército, de alguna manera fue puesta “en su sitio”. Es un caso de vergüenza, en cuanto ella consideró que la agresión sufrida había sido un castigo merecido.

En el caso de Emilia, es claro que la vergüenza vino con un silencio que hizo que ningún miembro de su familia se enterara de lo sucedido y que ella tampoco lo narrara a alguno de los medios de comunicación que habían visitado El Quemado. Desde su interpretación, los hechos violentos habían ocurrido por su culpa y, en ese sentido, al no ser una injusticia, no había nada que contar; era, más bien, un episodio que había que esconder. De acuerdo a algunos analistas, una de las consecuencias más obvias de la vergüenza es el impulso de querer desaparecer (Scheff, 2000, p. 92); por lo

tanto, es predecible que experiencias como las narradas por Emilia no sean algo compartido con otras.

Igualmente, es notable que violencias como las sufridas por Emilia no sean consideradas dentro de los esfuerzos institucionales previos al MVDF. Esto quiere decir que lo que se privilegia son expresiones violentas que derivan en letalidad o en daño físico, mientras que aquellas acciones que tienen, sobre todo, un impacto psíquico son menos relevantes. La falta de reconocimiento sobre aquellas formas de violencia que no producen marcas visibles son parte de la perpetuación de ciclos de sufrimiento. La importancia de hablar de aquello que causa vergüenza es que permite combatir uno de los efectos más perniciosos de esta; me refiero al aislamiento. Por lo tanto, la escucha institucional puede contribuir a que la persona violentada se sienta parte de una “comunidad emocional” (Jimeno en De Marinis y Macleod. 2019, p. 14). Así, la labor estatal de reconocer a una persona como víctima permite que esta última identifique ese dolor que experimenta como producto de una injusticia.

Conclusiones

En El Quemado, la experiencia de la estatalidad se manifiesta en el cuerpo como humillación y vergüenza. Aunque podría pensarse que lo traumático es algo reservado al ámbito psíquico y, por lo tanto, individual, en el texto se hace evidente que es parte de un fenómeno colectivo y que se transmite generacionalmente. Efectivamente, la estatalidad forma sujetos y los forma a través de una pedagogía de la humillación, la vergüenza y el sufrimiento; sin embargo, los primeros no son simples receptáculos de violencia, sino que hacen cosas, actúan, se sobreponen a eventos que buscan reducirlos o eliminarlos. Elaboran fotomontajes con los seres queridos que perdieron y, sobre todo, se transforman en sujetos reflexivos, capaces de relacionarse con un pasado traumático de modo creativo.

En relación con la distinción conceptual entre vergüenza y humillación, vale la pena decir que la primera supone un castigo que surge como una manera de igualar a quien se destaca y que, por lo tanto, “pone en su sitio” a quien ha violentado un orden social; la humillación es una degradación social que busca destruir la autonomía y la voluntad, se trata de una acción que convierte a una persona en un ser a merced de su agresor.

Visto así, vale la pena preguntarse si es posible reparar el daño de algo tan terrible como lo que sucedió en El Quemado. La reparación es simbólica en la medida en que es una especie de compensación por el daño sufrido por la víctima; sin embargo, esta última nunca podrá volver a la situación previa al incidente. Aun así, no puede negarse el efecto de contención del dolor que trae un acto de justicia; sobre todo, considerando que abre la posibilidad de que los interlocutores tengan acceso y puedan nombrar su propio sufrimiento en el espacio de lo público. Si la humillación y la vergüenza implican una reducción de la subjetividad, o sea, su anulación a través de la violencia, un acto reparatorio es la exaltación de lo propio a través de la palabra. Es así como —a través de los memoriales, de la etnografía y del reconocimiento del daño— se abre la posibilidad de reposicionarse respecto al pasado y de tener, nuevamente, una vida digna, entendida como aquella que pueda ser referida, mostrada y, sobre todo, valorada.

Notas

¹ Esto quiere decir que yo me encargué de coordinar a un grupo de doce investigadores e investigadoras con el propósito de producir un libro que documentó la historia social y política de la localidad de El Quemado (Beltrán, 2019).

² El caso Ayotzinapa hace referencia a la desaparición de cuarenta y tres estudiantes de Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, así como a la muerte de seis personas —tres de ellas normalistas— en Iguala, Guerrero, durante el año de 2014.

³ Esta iniciativa contempla la apertura de archivos históricos relativos a la ofensiva contrainsurgente y las cifras de personas desaparecidas, ejecutadas o torturadas por agentes estatales.

Referencias

- Aviña, A. (2014). *Specters of Revolution. Peasant Guerrillas in the Cold War Mexican Countryside*. Oxford University Press.
- Baker, J., y Stiver, I. P. (1995). *Relational images and their meanings in psychotherapy*. Wellesley College.

- Bénard, S. (Ed.) (2019). *Autoetnografía. Una metodología cualitativa*. Universidad Autónoma de Aguascalientes/El Colegio de San Luis: Aguascalientes/San Luis Potosí.
- Borneman, J. (2005). *Death of the Father: An Anthropology of the End in Political Authority*. Berghan Books.
- Castellanos, L. (2019). *México armado: 1943-1981*. Ediciones Era.
- Beltrán-García, S. (2019). *Desde las cenizas. Memoria social y política del pueblo de El Quemado*. Gobierno de México/CEAV.
- Corrigan, P., Ramsay, H., y Sayer, D. (1980). The State as Relation of Production. En P. Corrigan (Ed.), *Capitalism, State Formation and Marxist Theory* (pp. 1-26). Quartet Books.
- De Marinis, N., y Macleod, M. (2019). Introducción. En M. Macleod y N. De Marinis (coords.), *Comunidades emocionales. Resistiendo a las violencias en América Latina* (pp. 9-31). Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto Mexicano de Antropología e Historia.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2015). *Modelo Integral de Atención a Víctimas*.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5395286yfecha=04/06/2015yprint=true
- Gilbert, P. (1997). The evolution of social attractiveness and its role in shame, humiliation, guilt and therapy. *British Journal of Medical Psychology*, 70(2), 113-147. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8341.1997.tb01893.x>
- Grossberg, L. (1995). Cultural Studies vs. Political Economy: Is Anybody Else Bored with this Debate? *Critical Studies in Mass Communication*, 12(1), 72-81. <https://doi.org/10.1080/15295039509366920>
- Gledhill, J. (2017). *La cara oculta de la inseguridad en México*. Paidós.
- Hartling, L. M. (1995). *Humiliation: Assessing the specter of derision, degradation, and debasement*. The Union Institute.
- Hartling, L. M., y Luchetta, T. (1999). Humiliation: Assessing the impact of decision, degradation, and debasement. *Journal of Primary Prevention*, 19(4), 259-278. <https://doi.org/10.1023/A:1022622422521>

- Hartling, L. M., Rosen, W., Walker, M., y Jordan, J. (2000). Shame and Humiliation: From Isolation to Relational Transformation. *Work in Progress*, 88. Stone Center Working Paper Series.
- Klein, D. C. (1991). The humiliation dynamic: An overview. *Journal of Primary Prevention*, 12(2), 93-121. <https://doi.org/10.1007/BF02015214>
- Liffman, P. (2016). *El agua de nuestros hermanos mayores: La cosmopolítica antiminera de los wixaritari y sus aliados*. Museo Nacional de Antropología. www.mna.inah.gob.mx.
- Martínez, C. (1998). La vigencia del marxismo en la antropología: una entrevista a William Roseberry". *Ecuador Debate*, 47, 165-178. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5771>
- Ovalle, C. (2019). *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Bonilla Artigas Editores.
- Poulantzas, N. (1980). *State, Power, Socialism*. Verso.
- Redacción Animal Político (1 de diciembre de 2018). AMLO ya es presidente: Ofrece combatir desigualdad y corrupción aunque sin perseguir a funcionarios del pasado. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2018/12/amlo-lopez-obrador-toma-protesta-congreso/>
- Scheff, T. (2000). Shame and Social Bond: A Sociological Theory. *Sociological Theory*, 18(1), 84-99. <https://doi.org/10.1111/0735-2751.00089>
- SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social, 2010). *Catálogo de localidades*. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=120110055>

REVISTA STULTIFERA

DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

VOLUMEN 6, NÚMERO 2, SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023

ISSN 0719-983X

Presentación del dossier *Realidades alteradas, metodologías dislocadas*

Zenia Yébenes y Rodrigo Parrini

Etnografía y fantasía (pequeñas máquinas epistémicas)

Rodrigo Parrini

Humillación y vergüenza. Formas de estatalidad en un contexto de contrainsurgencia

Irene Álvarez

Violencia y fetichismo en Chenalhó: a propósito del Soberano moderno

Víctor Manuel Márquez y Aäron Moszowski

El conocimiento secret(e)ado. La producción social de la opacidad y el secreto

Zenia Yébenes

El espectáculo de matar. Posicionamientos frente a la violencia estatal estadounidense en la frontera norte de México

Rihan Yeh

Una hegemonía populista: discurso, ideología y políticas en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner

Gastón Ángel Varesi

***Vergänglichkeit.* Una lectura comparada**

Niklas Bornhauser

Arte de frontera: lo migratorio, siniestro y psicopatológico en la pintura de Martín Ramírez

Christian Guillermo Gómez Vargas

La madre monstruosa: figuraciones de la casa y de la maternidad en *Mandíbula* de Mónica Ojeda

Helen Garnica Brocos

Bienes comunes cognitivos y gestión del conocimiento en proyectos de ciencia abierta

Santiago José Roca Petitjean

Reseña de Pommier, É. (2022). *La democracia ambiental. Preservar nuestra parte de la naturaleza*

Cristóbal Balbontin-Gallo

El reverso de occidente. Reseña de Neurath, J. (2020). *Someter a los dioses, dudar de las imágenes. Enfoques relacionales en el estudio del arte ritual amerindio*

Andrés Oseguera Montiel

Salud mental: el lugar de lo improductivo en el trabajo vivo. Reseña de Foladori, H., y Guerrero, P. (Eds.). (2021). *Trabajo, institución y salud mental*

Sergio Maureira Silva